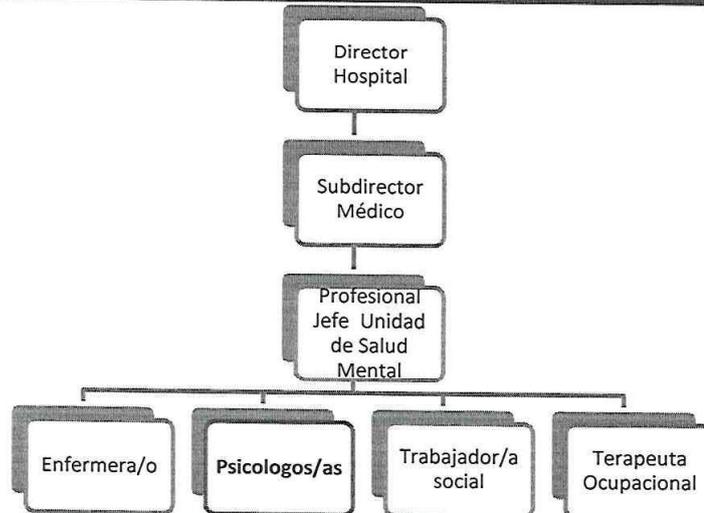


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Profesional Psicólogo/a para atención de pacientes Infanto-Juvenil
Establecimiento	Hospital de Llay-Llay
Grado	16° EUS
Remuneración bruta	\$ 1.090.233.- Total haberes
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata, 44 hrs
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Jefatura Unidad de Salud Mental

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Intervenir a usuarios de la unidad de salud mental mediante técnicas psicológicas del nivel de especialidad contribuyendo al diagnóstico, estabilización y vinculación con la red y la familia, generando procesos que permitan una recuperación e inserción en la familia y comunidad, con enfoque biopsicosocial.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Realizar evaluaciones psicológicas en las áreas de funcionamiento cognitivo, organicidad, socio afectiva y de la personalidad, a través de entrevistas clínicas y aplicación de instrumentos psicológicos validados, que permitan definir un plan terapéutico y además corroborar o descartar impresiones diagnósticas en la Unidad de Salud Mental.
- Ejecutar intervenciones terapéuticas desde un enfoque clínico-comunitario para cada uno de los casos clínicos asignados para así contribuir en la elaboración de planes de cuidados integrales.
- Promover en la familia y comunidad el apoyo necesario para el proceso de rehabilitación e inclusión social de la persona entregando herramientas a través de metodologías acordes al objetivo a lograr.
- Realizar psicoterapia considerando el curso de vida, perfil y evolución de cada usuario, enfocado en la población infanto-adolescente, pudiendo a su vez realizar las mismas actividades a población adulta según necesidad de la unidad.
- Participar en reuniones clínicas y técnico-administrativas con el equipo de la Unidad de Salud Mental del Hospital de Llay-Llay.

- Participar en programación en red en salud mental y en actividades con el intersector.
- Participar en consultorías u otras modalidades o estrategias que se estimen para asegurar la continuidad de los cuidados.
- Colaborar en procesos participativos de la Unidad de Salud Mental con la comunidad destinados a generar y promover abogacía y el ejercicio ciudadano.
- Realizar actividades terapéuticas grupales a las personas y sus familias según necesidades detectadas.
- Promover la formación y funcionamiento de grupos de autoayuda, agrupaciones de personas y sus familias.
- Apoyar en la reevaluación periódica del cumplimiento de objetivos propuestos en los Planes de Cuidados integral.
- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de las personas atendidas.
- Derivar a otros profesionales del equipo y de la red, realizando procesos de derivación asistida.
- Colaborar en casos que se requiera intervención en crisis.
- Elaborar informes psicológicos de los usuarios a cargo, según corresponda.
- Generar y participar en actividades de investigación pertinentes a las necesidades de la Unidad de Salud Mental.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa dentro de su ámbito de acción.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N° 9/2017
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

Título Profesional de una carrera de a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

REQUISITOS DE INGRESO A LA
ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N°12 de la Ley N°18.834.
No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional de Psicólogo o Psicóloga.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia de atención de salud mental de usuarios infanto-adolescentes de al menos 6 meses (CESFAM, COSAM, Hospital de la familia, unidades de salud mental u otros) **sector público o privado.**

CAPACITACION O FORMACION DE
POSTITULO

* Capacitaciones en áreas relacionadas al cargo (trastorno de personalidad, Psicología clínica, abuso sexual, suicidio, Trastorno severo de personalidad, trastornos anímicos y otros).

* Capacitaciones en áreas de salud comunitaria, familiar, modelo integral de la atención o similares atingentes al cargo.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimientos en Manejo de Diagnósticos Clínicos DSM5 Y CIE 10.
- Conocimiento en semiología y psicopatología psiquiátrica.
- Manejo Microsoft Office nivel básico.
- Conocimiento estatuto administrativo.

- Conocimientos en Manejo clínico en trastornos mentales con pacientes infanto-juveniles.
- Conocimiento sobre normativas en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en red.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de salud mental y Psiquiatría.
- Otras normas o leyes relacionadas con salud mental.
- Conocimiento en 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo Ley 18.834.
- Conocimiento en DFL 1 de 2005 del Ministerio de salud, texto refundido, coordinado y sistematizado del DL 2763 de 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N°18.469.
- Conocimiento en Ley 18.575 orgánica constitucional de bases de administración del Estado
- Conocimiento en Ley 19.880 de procedimientos administrativos Conocimiento en Ley
- Ley N° 21.331 "del reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental"

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	2	Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.

TRABAJO EQUIPO	EN	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.
-----------------------	-----------	--	---	---

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Jefe Unidad de Salud Mental
Equipo de Trabajo directo	Equipo profesional y técnico administrativo de la unidad de Salud Mental
Clientes internos	Todos los funcionarios del Establecimiento
Clientes externos	Usuarios de la población adscrita. Tribunales de familia, Fiscalía local, establecimientos educacionales de la zona.
Responsabilidad sobre recursos materiales-financieros	Uso y administración de recursos disponibles.

REVISADO POR	APROBADO POR	FECHA
CRISTINA MONTANARES LIZANA JEFE UNIDAD DE SALUD MENTAL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY	MARIANELA ZAMORA JERALDINO JEFA DEPTO. GESTIÓN DE PERSONAS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY	Octubre 2022